

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: Formulación acciones de mejora conforme a los hallazgos identificados para la Subred Centro Oriente en el ciclo II de los meses de febrero y marzo de 2025, durante el seguimiento retrospectivo por parte de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión del entorno cuidador laboral.

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo	Fecha: 13 de Agosto de 2025			
Formular acciones de mejora conforme a hallazgo identificado para la Subred Centro Oriente en el ciclo II de los meses de febrero y marzo de 2025, durante el seguimiento retrospectivo por parte de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión del entorno cuidador laboral.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica:		
		Asesoría () Capacitación ()		
		Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) _____		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Secretaría Distrital de Salud piso 5			
	Hora Inicio: 10:00 a.m. Hora Fin: 11:30 a.m.			
	Notas por: Helena Aldana García			
Próxima Reunión: N.A.				
Quien cita: Helena Aldana Garcia				

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se realiza la reunión convocada por la coordinadora general del equipo de apoyo a la supervisión conforme a las observaciones emitidas en el espacio de la mesa técnica requerida por la Subred Centro Oriente, Entorno Cuidador Laboral, para análisis de los hallazgos identificados en el ciclo II de los meses de febrero y marzo de 2025, durante el seguimiento retrospectivo por parte de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión del entorno cuidador laboral.

Para este ciclo en mención se formularon los siguientes hallazgos:

Mes de febrero de 2025:

Se genera GLOSA POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PSPIC Y MODULO DE ESTANDARES - SIVIGILA D.C del 10% del valor total ejecutado del producto, debido a que en el producto 32 – Promoción del cuidado con cuidado con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas, se evidenciaron 59 tamizajes (Findrisc 40 – OMS 10 – EPOC 9) realizados por el perfil universitario 2 (enfermería) y 30 tamizajes SQR realizados por el perfil universitario 2 (psicología), sin reporte en base de datos GESI, dando incumplimiento al “proceso de entrega, recepción y seguimiento de los formatos entregados y recibidos tanto a GESI como de perfiles del entorno” como lo indica el lineamiento de la vigencia.

Mes de marzo de 2025:

Se genera GLOSA POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PSPIC Y MODULO DE ESTANDARES - SIVIGILA D.C del 10% del valor total ejecutado del producto, debido a que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

en el producto 32 – Promoción del cuidado con cuidado con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas, se evidenciaron 69 tamizajes (Findrisc 39 – OMS 15 – EPOC 15) realizados por el perfil universitario 2 (enfermería) y 30 tamizajes SQR realizados por el perfil universitario 2 (psicología), sin reporte en base de datos GESI, dando incumplimiento al “proceso de entrega, recepción y seguimiento de los formatos entregados y recibidos tanto a GESI como de perfiles del entorno” como lo indica el lineamiento de la vigencia.

La Dra. Claudia Acosta informa a los participantes sobre el resultado del espacio en donde, se tomo la decisión de levantamiento de las dos (2) glosas formuladas, dado que en la discusión técnica se evidenció la falta de claridad específica sobre la actividad de registro de dichos tamizajes en GESI en el lineamiento técnico del entorno cuidador, además de la afirmación sobre el seguimiento realizado al producto 32- Promoción del cuidado con cuidado con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas, “se efectuó muestreo”, situación que fue desvirtuada por los colaboradores de la subred, sumado a ello la afirmación referida por la Subred acerca de la no verificación en ciclos anteriores de este producto con la comparación del ingreso de uno de los entregables de este producto en la base de GESI del entorno cuidador.

Por lo anterior y de acuerdo a espacio técnico referido, la coordinadora general y la líder del equipo de entornos, requieren se formulen acciones de mejora en relación al procedimiento llevado a cabo en el seguimiento retrospectivo surtido.

Los profesionales especializados explican técnicamente el procedimiento para la verificación adelantada para el Producto 32 durante el ciclo II, especifican que se realizó del 100% de los soportes físicos correspondientes a las siete (7) sub actividades del producto, incluidos los tamizajes diligenciados durante las caracterizaciones y las asesorías por parte de los perfiles universitarios 2 del entorno laboral, al identificar que los tamizajes presentados no contaban con el consecutivo en el espacio correspondiente se procedió a realizar el comparativo en la base de datos de GESI de los soportes presentados, en donde se evidenció que no se encontraba la información en base, al indagar por el motivo de no tener incluida esta información en la base GESI, los referentes del entorno cuidado laboral y GESI de la Subred indicaron que estos tamizajes no se podían digitar puesto que no podían ser anclados al formato SISCO utilizado durante las asesorías, y que no tenían direccionamiento por parte de nivel central para su digitación.

Seguidamente se realizó verificación del anexo operativo en donde se establece que dentro de los entregables se encuentra el ingreso de los tamizajes implementados en este producto en base de GESI, adicionalmente se elevó la consulta a la referente distrital del entorno cuidador laboral frente al hallazgo quien indicó que efectivamente esta información se debió consignar en base y al no realizarlo la información de estos tamizajes quedo por fuera de la consolidación generando un hallazgo por incumplimiento al lineamiento.

El profesional Alejandro Bustos aclara que durante el seguimiento a este producto se revisó el 100% de los soportes en físico, y no se efectuó muestreo como se indicó durante el espacio de discusión en donde se tomó la decisión de levantamiento de las 2 glosas formuladas.

En cuanto a la afirmación por parte de la Subred sobre la no verificación en ciclos anteriores de este producto con la comparación del ingreso de uno de los entregables de este producto en la base de GESI del entorno cuidador laboral, se aclara que durante los ciclos de seguimiento para el producto 32 se hace verificación del 100% de los soportes en físico, más no la revisión de la totalidad de los soportes contra bases de datos GESI Forms y SISCO, motivo por el cual durante los ciclos anteriores los tamizajes presentados por la subred no fueron objeto de la muestra entregada al profesional especializado que realiza el seguimiento al proceso de GESI, debido a la magnitud de soportes a verificar desde los procesos del entorno cuidador laboral, sin embargo, si durante el seguimiento de los soportes en físico los profesionales del equipo identifican alguna alerta se procede a realizar el comparativo pertinente contra base de datos.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, los profesionales del equipo de seguimiento del entorno laboral manifiestan la inconformidad por no haber podido participar en la mesa técnica con la subred para haber dado claridad del motivo de glosa en este ciclo y del por qué no se había identificado en los ciclos anteriores.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Es importante mencionar que ya se habían dejado recomendaciones a la subred en relación a este producto en aras de fortalecer el proceso, lo cual quedo registrado en el acta de seguimiento retrospectivo y lista de chequeo correspondiente, aclarando la percepción errónea por parte de la subred frente al proceso de seguimiento realizado por el equipo, y que por tal motivo no había merito para haber levantado las glosas generadas.

Como acciones de mejora se establecen, que en los casos en donde los medios de verificación superen los 200 folios como está establecido en el procedimiento del seguimiento retrospectivo se debe formular el muestreo por mes objeto de verificación con la calculadora muestral establecida, esta muestra debe ser socializada al referente del entorno y los profesionales operativos que se encarguen de la presentación de los soportes a fin de contrastar la muestra seleccionada con los entregables de índole virtual y hacer el comparativo de calidad de la información reportada. Lo anterior independiente de que este soporte haga parte de una actividad o subactividad. La muestra por mes debe ser socializada al inicio del proceso de seguimiento.

Otra acción de mejora que se debe implementar va relacionada a la participación en las mesas técnicas que sean convocadas en relación al estudio de la viabilidad técnica de las glosas, por parte del auditor que fórmula el hallazgo, lo anterior, con el fin de proporcionar la información que sea necesaria para el análisis del hallazgo.

Es importante mencionar que, ante la anterior acción de mejora a implementar sobre estos hallazgos, se socializó en el espacio de presentación de hallazgos de las cuatro subredes, cuyos participantes fueron la referente distrital, líder distrital de la Subred, a fin de qué conociera la especificidad técnica de la misma y la solicitud de la mesa técnica a requerir la Subred.

De igual manera en la fecha del 7 de julio de 2025, el profesional del equipo de Apoyo a la supervisión, Alejandro Bustos participó como invitado en un espacio convocado por la referente distrital del entorno, en el cual nuevamente él proporcionó la claridad técnica del hallazgo, siendo este validado por parte de la referente distrital del entorno cuidador laboral y se evidenció la viabilidad técnica de la glosa de calidad.

Así mismo el día 28 de julio de 2025, en espacio creado por la Referente distrital del entorno cuidador, también se dio la palabra a la líder técnica para entornos y procesos transversales, del equipo de apoyo a la supervisión, en donde la explicación estuvo encaminada al hallazgo identificado en el Producto 32, pero aplicado al Producto 34, desde la gestión del entorno como parte del proceso de pre crítica de formatos para el caso tamizajes efectuados sin la debida digitación en la base del entorno, para el caso de la base de GESI, en este espacio se contó con la participación de la Referente distrital de GESI, quien, a su vez, manifestó la pertinencia técnica de la glosa.

Así las cosas, si bien es cierto, se participó en tres espacios diferentes se proporcionó la explicación técnica, pero se hace necesario la participación en las mesas técnicas internas del equipo de apoyo a la supervisión, por parte del auditor que identifica y formula el hallazgo así como la rigurosidad en la minucia sobre lo procedimental de la identificación de este.

Siendo las 11:30 am y al no tener más interpelación de los asistentes, se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Implementar las acciones de mejora identificadas.	Profesionales equipo de apoyo a la supervisión	13 de agosto de 2025
Elaborar el cálculo del muestreo en entregables o medios de verificación que superen los 200 folios y socializarlo.	Profesionales equipo de apoyo a la supervisión	13 de agosto de 2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Participar en espacios técnicos de análisis de hallazgos identificados	Profesionales equipo de apoyo a la supervisión y líder de entornos y procesos transversales	Según convocatoria

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Alejandro Bustos	mabustos@saludcapital.gov.co	3123247483	Subdirección de Acciones Colectivas	
2	Sandra Jiménez	Shjimenez@saludcapital.gov.co	3016760376	Subdirección de Acciones Colectivas	
3	Sandra Leal	Syleal@saludcapital.gov.co	3102876003	Subdirección de Acciones Colectivas	
4	Helena Aldana García	jhaldana@saludcapital.gov.co	3143314837	Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en SP	
5	Claudia Acosta Ríos	chacosta@saludcapital.gov.co	3132099137	Subdirección de Acciones Colectivas	
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión	
¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) No ()	N.A.

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.